

ACTOS OFICIALES

*República de Colombia—Ministerio de Instrucción Pública.
Bogotá, 27 de Enero de 1906*

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

Me es muy penoso tener que comunicar á usted que, debido á la actual situación del Tesoro y en virtud de orden del Excmo. Sr. Presidente de la República, el Gobierno se ha visto precisado á suspender, por el presente año, los efectos del Decreto número 1335 de 1905 (16 de Noviembre), “por el cual se crea un internado en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.”

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de usted para los fines consiguientes.

Dios guarde á usted.

C. CUERVO M.

ACUERDO NUMERO 1.º

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Vistas las informaciones presentadas por los aspirantes á las becas de colegial y de oficial,

ACUERDA

1.º Concédese beca de colegial á los señores :

D. Nicolás Aristizábal y

D. Rafael M. González.

2.º Concédese beca de oficial á los señores :

Vargas Martín.

Anzola Jorge.

Estrada Nelson.

Rico José Alberto.

Umaña Joaquín.

Dado en Bogotá, en el Salón Rectoral del Colegio, á 6 de Febrero de 1906.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—JOSÉ I. TRUJILLO—CARLOS UCRÓS—LIBORIO ZERDA—Luis F. Luque, Secretario.

ACUERDO NUMERO 2º

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

En uso de la facultad que le confiere el parágrafo III del título II, y teniendo en cuenta el ensanche que ha recibido el Colegio por la terminación del nuevo claustro y el restablecimiento de la Facultad de Jurisprudencia,

ACUERDA

Créanse, además de los empleos actualmente existentes en el Colegio, los siguientes :

Un segundo Prefecto general.

Dos Inspectores.

Un Vigilante.

Un Portero.

Un Preparador de las lecciones prácticas de Física, encargado del arreglo de la Biblioteca. Este empleo será *ad honorem*.

Los sirvientes necesarios.

Dado en Bogotá, en el Salón Rectoral del Colegio, á 6 de Febrero de 1906.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—JOSÉ I. TRUJILLO—CARLOS UCRÓS—LIBORIO ZERDA—Luis F. Luque, Secretario.

ACUERDO NUMERO 3º

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

En uso de la facultad que le concede el parágrafo I del título V de las constituciones nuevas,

ACUERDA

1º Por ausencia del Sr. Dr. Alberto Uribe Holguín, nómbrase Catedrático de Historia Antigua al Sr. Dr. Luis María Mora.



2º Para las cátedras de primer año en la Facultad de Jurisprudencia, se nombra á los señores que siguen :

Filosofía del Derecho, Dr. Rafael María Carrasquilla.

Primer curso de Derecho Romano, D. Juan C. Trujillo Arroyo.

Primer curso de Derecho Civil, Dr. José María González Valencia.

Derecho Constitucional y Administrativo, Dr. Hernando Holguín y Caro.

3º En obediencia á las Constituciones del Fundador, sométanse estos nombramientos al Excmo. Sr. Patrono del Colegio.

Dado en el Salón Rectoral del Colegio, á 6 de Febrero de 1906.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—JOSÉ I. TRUJILLO—CARLOS UCRÓS—LIBORIO ZERDA—Luis F. Luque, Secretario.

Bogotá, Febrero 7 de 1906

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—S. M.

El cuidado de mis intereses particulares me impide continuar en el Colegio en mi calidad de interno, motivo por el cual me veo en la penosa necesidad de presentar á V. S. mi renuncia del cargo de Inspector con que quiso honrarme.

Al presentar á V. S. esta renuncia, juzgo ser deber mío expresarle mi profunda gratitud por las muchas distinciones con que me ha favorecido y la confianza que en mí depositó al confiarme dicho cargo.

De V. S. muy seguro servidor,

Ignacio Riveros

*Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—El Rector
Febrero 10 : 1906*

Admítase la anterior renuncia. Déense las gracias al Sr. Riveros por los servicios prestados al Colegio en el cargo de Inspector.

R. M. CARRASQUILLA

DECRETO NUMERO 1.º

El Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

Vista la renuncia que ha presentado el Sr. D. Ignacio Riveros del cargo de Inspector del Colegio;

En cumplimiento del Acuerdo número 2 de 6 de Febrero del presente año, dictado por la Consiliatura;

En uso de la facultad que le confiere el Parágrafo III del Título II de las Constituciones nuevas,

DECRETA

Hácese los nombramientos siguientes:

Segundo Prefecto general al Sr. colegial Dr. D. Angel María Sáenz.

Primer Inspector al Sr. colegial Bachiller D. Roberto Cortázar.

Segundo Inspector, al Sr. colegial Bachiller, D. Víctor M. Lozano.

Tercer Inspector, al Sr. colegial D. José Manuel Saavedra.

Cuarto Inspector, al Sr. Oficial D. Alfonso Villegas Restrepo.

Quinto Inspector, al Sr. Convictor Bachiller Sr. D. Alberto Coradine.

Para tercer Vigilante, al Sr. D. Alberto Moncaliano.
Segundo Portero, al Sr. D. Nicolás Alcalá.

Dado en Bogotá, á 12 de Febrero de 1906.

R. M. CARRASQUILLA

Luis F. Luque, Secretario

EUGENIO GONZALEZ MUTIS

La muerte de este querido compañero y amigo ha sido motivo de hondo pesar para sus maestros y discípulos. El Colegio pierde un hijo distinguido; su familia, un apoyo; la Patria, una fundada esperanza.